EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Lunes 22 de Enero de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.659

Calefacciones

Por vapor, agua caliente ó aire caliente.

Centrales, para toda clase de edificios por grndes que sean.

Parciales, para pisos aislados, comercios etc.

Ventilación y saneamiento de edificios.

Grandes existencias de bañeras, inodoros, lavabos y demás aparalos sanitarios.

Tuberías de hierro forjado negro y galvanizado.

Pídanse presupuestos

Ramón Alonso.—Ingeniero
PALENCIA.—Mayor pral., 69

VENTA

Se hace de la casa número 94 de la calle Mayor de esta ciudad frente á la primera boca Plaza y con accesorio á la de Barrionuevo; informarán Patio de Castaño 1 pral., ó su dueño Miguel Iscar 8, pral, en Valladolid.

Ya salió el
Gran Coñac "Faro"
de la poderosa Sociedad
Bodegas Bilbainas
Probadlo.

Se vende

Un majuelo en campo de esta ciudad y término de Valde Santos.

Para tratar, Mayor Antigua, 138.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega sita en la calle Mayor principal núm. 230 á 25 céntimos litro.

VINO

Se vende superior tinto y clarete en la bodega del Tabladillo, Plazuela de Cervantes, á 25 céntimos litro.

ECONOMIA Y PERFECCIÓN

En instalaciones eléctricas y de timbres.

LA NUEVA ELECTRA
Viuda de G. Garrachón
Mayor prineipal 69.—PALENCIA.

Venta de casas

Se hace de las señaladas con los números 203 y 195 de la calle Mayor pral. y de la núm. 3 de la calle de San Miguel (frente á las escuelas).

Informará D. Diego Moreno Peral, Cuervo, 6.

CERDOS

Se vennden blancos superiores á 70 reales arroba en vivo de todos loe tamaños.

También se venden rojos á 60 reales arroba en vivo.

Informará Victoriano Martín, Mayor prl. núm. 227.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 9

CARTA DE MADRID

Enero 21

Sr. Director:

Llevamos ya dos días de debate político, y sin embargo, aun no hemos llegado á las sesiones borrascosas, á los espectáculos emocionantes. Los oradores que han intervenido en la discusión lo han hecho con relativa mesura y comedimiento; sólo el Sr. Albornoz puso con su intervención una nota de cierta violencia en el debate.

El discurso del Sr. Zulueta fué mesurado, razonador; oración de hombre frío, intelectual: hizo detenido estudio de la conducta del gobierno, y sin acritudes, la censuró con entereza: con este discurso quedó iniciado el debate político en la Cámara.

Después de la breve intervención del señor Albornoz, à que antes aludimos, el *leader* de los socialistas ha hecho uso también de la palabra. Pablo Iglesias defraudó las esperanzas de los que creían que en su discurso iba à volcar la caja de los truenos; nada de eso, el señor Iglesias, estuvo moderado, circunspecto, casi gubernamental. Discurseó extensamente, hora y media larga, sin que en el transcurso de su peroración se mostrase nunca agresivo, batallador: únicamente, cuando en un párrafo de su discurso, aludió à los conservadores siendo interrumpido por el señor Maura, pudo creerse que el jefe de los socialistas españoles cambiaría de rumbo; pero tampoco fué así: Terminó en el mismo tono conque habia comenzado.

A todos estos oradores citados contestó en distintos discursos el presidente del Consejo de ministros, y en todos ellos, como no podía menos de suceder, el Sr. Canalejas se mantuvo á la altura de su fama de orador elocuentísimo. No hemos de hacer un extracto de las oraciones parlamentarias del presidente del Consejo, porque con toda extensión las conocerán ya seguramente nuestros lectores por el servicio telegrafico; así que nos limitaremos á recoger la impresión que en los círculos políticos han producido tales discursos que bien puede considerarse como continuación uno de otro.

Los elementos liberales no se recatan en batir palmas à los discursos de su jefe que, según ellos, ha encarnado bien con sus palabras el criterio gubernamental de la democracia.

Efectivamente, á exponer este criterio gubernamental ha tendido el señor Canalejas en sus oraciones parlamentarias. Sábese ya, pues, à que atenerse en este respecto: el partido liberal, no obstante sus francas tendencias demócràticas y de tolerancia, tiene perfectamente definida su actitud y frente á la propaganda y excitaciones revolucionarias, la de mantener en todo y sobre todo la legalidad y el orden evitando así que las campañas de los elementos de la izquierda, no ¡tiendan á convertirse en complots ni en conspiraciones; porque el orden social, la seguridad de las instituciones es cosa por cuyo afianzamiento deben velar los gobernantes... impidiendo que por nada ni por nadie sean perturbadas ni puestas en peligro. En cuanto al criterio de los liberales monárquicos frente al problema obrero también queda definido: hacer cuantas mejoras puedan favorecer à los obreros; pero impedir á todo trance que el partido socialista quiera constituirse en un núcleo provocador y rebelde.

Hasta aquí Canalejas, cuyos discursos han producido, como antes decimos excelente impresión entre los elementos que acaudilla. Mañana seguirá el debate y según se dice, nos preparan fuertes sorpresas. Esperemos.

Mencheta

***

Senado

Sesión del día 20 de Enero de 1912

Se abre la sesión á las tres y media. Preside el Sr. López Muñoz.

El secretario lee el acta de la sesión anterior.

En el banco azul los Sres. Gasset y Gimeno.

El obispo de Jaca anuncia una interpelación al ministro de la Gobernación por la cantidad que se adeuda à la Guardia civil en concepto de pluses; otra al ministro de Gracia y Justicia para que provea un beneficiado vacante en la Catedral de Jaca, y otra al ministro de Instrucción pública, de quien dice que ha dirigido ataques á la religión.

El ministro de Instrucción Pública protesta de que se diga que él ha pretendido atacar nunca á la religión católica.

(Entra el ministro de Hacienda.)

El duque de San Pedro de Galatino dirige un ruego al ministro de la Gobernación acerca del mal estado de las carreteras, y señala como ejemplo la provincia de Granada.

El ministro de Fomento: El Estado español ha empleado 1.300 millones en la construcción y conservación de carreteras. El Gobierno actual ha reunido á los ingenieros de todas las provincias, y poco à poco el Gobierno irá remediando la falta á que se refiere su señoría.

El duque de San Pedro de Galatino insiste en que las carreteras, estàn intransitables, sobre todo las de Andalucía.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Actas, proclamando senadores á los Sres. D. Eloy Sanchez de la Rosa, D. Julián González Parrado, barón de la Torre, marqués de los Pilares y D. Ramón de Castro Artado.

Juran el cargo los Sres. Sánchez de la Rosa, marqués de Pilares y D. Ramón de Castro.

Se suspende la sesión para reunirse en Secciones.

Se reanuda la sesión á las cinco.

El señor Sánchez Albornoz impugna el dictamen sobre ferrocarriles secundarios y dice que es el sexto proyecto de ley relativo á este asunto y que no se ha conseguido el que se construyan los citados ferrocarriles.

Estos van á dar mas que hablar que los primarios. Enumera los diferentes ferrocarriles construídos y su coste. Cree que el ministro de Fomento no defiende los intereses del Estado con este proyecto de ley.

Presenta diversos procedimientos de subvención. Defiende las tres enmiendas que ha presentado. En la primera, relativa al coste por kilómetro, entiende que hay que señalar un límite para construcción.

Retira la segunda enmienda, y respecto de la tercera, relativa á los pliegos de condiciones para la subasta, habla de qua se debe favorecer al obrero.

El ministro de Fomento se muestra conforme con el criterio del señor Sánchez Albornoz y cree que se ha encontrado la solución.

El señor Sánchez Albornoz rectifica.

Terminada la totalidad, se pone á discusión el articulado y se aprueban sin discusión los artículos 1.º 2.º y 15.

A las seis y cuarto se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 20 de Enero de 1912

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En escaños y tribunas bastante animación.

En el banco azul, el señor Canalejas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Varios diputados formulan ruegos de escaso interés.

Se reanuda el debate político y se concede el uso de la palabra al Sr. Iglesias (D. Pablo).

Empieza aludiendo á la crisis últims, y dice que de las palabras del Sr. Canalejales, declarando ante el Rey su cansancio, deduce que el jefe del Gobierno comprende su falsa situación, que va á dejar pronto de gobernar y y que no volverá à gobernar más. *(Risas en la mayoria).*

Expone su extrañaza porque el señor Canalejas dijera ayer que era preciso saber para qué se había hecho la conjunción.

Explica cómo nació la conjunción, y dice que nació porque el partido socialista se consideró impotente por sí solo para corregir los abusos del poder y el desprecio que se hacía á los derechos individuales.

Acusa al Gobierno de no haber hecho una política liberal, sino que ha ido á remolque de las derechas.

Si se hubiera hacho esa política, nosotros no hubiéramos dejado de ser lo que somos; pero se hubiera suavizado el ambiente político.

Censura que un Gobierno llamado liberal haya mantenido la ley de jurisdicciones:

Ocupándose de la huelga de Bilbao dice:

¿Quién es el culpable de todo lo que ocurrió sino quien no estuvo atento á los intereses de los obreros?.

El Sr. Canalejas. Su señoría.

El Sr. Iglesias. Su señoría.

El Sr. Canalejas. Y yo repito que su señoría.

El Sr. Iglesias sigue negando que hubiera complot revolucionario.

Se ocupa de la persecución del Gobierno á las Sociedades obreras.

Enumera las Casas del Pueblo y Centros cerrados.

Añade que el Sr. Canalejas es tan riguroso como los conservadores con los obreros.

En la persecución de los obreros, el Sr. Canalejas ha ido más lejos que los conservadores, y éstos han jaleado los excesos del Cobierno en lugar de censurarlos, porque su misión es gobernar olvidando.

El Sr. Maura: ¡Quia! No se puede olvidar ni se debe olvidar.

El Sr. Iglesias (D. P.): Diga su señoría lo que quiera, peor que peor, pues así veremos que unos y otros sois iguales, y per eso nos ponéis en el trance de ir contra el régimen.

(Campanillazos, rumores y protestas de las monárquicos)

Acuérdase prorrogar esta parte de de la sesón, sin perjuicio de las dos horas de orden del día.

Manifiesta el orador que si es grave atacar al régimen, más graves son las medidas políticas, judiciales ó militares, por lo que perjudican al país.

Hablando de la guerra en Melilla, la califica de conquista. Duda mucho que se pueda vencer á los rifeños.

Termina diciendo que la clase obrera, convencida de que no se cumple por este Gobierno el programa liberal y de que con su política ha perjudicado los intereses proletarios, hará cuanto pueda para que este Gobierno caiga lo antes posible.

Respecto á los conservadores, los esfuerzos de la clase obrera tenderán á que no vuelvan al poder, y respecto al régimen, seguirá también haciendo lo que pueda para combatirlo, puesto que nada bueno aguarda del mismo. *(Rumores en la mayoría y en los conservadores.)*

Le contesta el presidente del Consejo.

Precisa algunas de las manifestaciones del Sr. Iglesias por haber incurrido en inexactitudes.

Se hace cargo de la declaración del *leader* socialista de que hará guerra sin cuartel á este Gobierno á la cabeza de los obreros. Está bien; pero tiene que recordarle una vez más al Sr. Iglesias la supresión de los Consumos y la ley de policía minera y la forma de pagar los jornales á los obreros. Todo eso eran aspiraciones de los obreros, y para obtener su benevolencia se hizo; pero todo se ha olvidado, porque ya à los socialistas manejados por el Sr. Iglesias lo único que les importa es derribar al régimen y combatir contra la guerra. Esa es ahora su única preocupación.

Afirma que el Sr. Iglesias desconoce el abecé de la economía política y social cuando cree que para el obrerismo es indiferente el espíritu de expansión y que solo favorece á los capitalistas.

Gran error, porque de esas expansiones vienen ventajas y honor para todos. (Muy bien, muy bien en los ministeriales).

Recuerda los grandes conceptos de Costa y otros altos pensadores, y censura la forma en que el Sr. Iglesias debilita el espíritu público, poniendo en peligro grandes intereses nacionales, que dependen de que España conserve su personalidad en Marruecos. (Ovación en la mayoría).

Anuncia que ansía con anhelo el éxito en las negociaciones relativas á Marruecos, porque tiene la seguridad de que ayudado por el Gobierno hay fuerzas económicas en España que iràn à esparcirse en Marruecos, con grandes ventajas morales y materiales para nuestro país.

Termina diciendo que siempre està dispuesto á demostrar que las referidas huelgas se proponían una conmoción que impidiera el embarque de tropas para Melilla y pusiese en situación crítica á las tropas que allí hay, y, por último, que dados los antecedentes, convicciones é historia del orador, no se siente, después del discurso del señor Iglesias, desautorizado, poco ni mucho ni nada para cumplir su programa *(Ovación prolongada de la mayoría.*

El Sr. Iglesias manifiesta que no ha oido bien el final del discurso, y que se reserva contestar al presidente del Consejo cuando lo haya leido en el *Diario de las Sesiones.*

Accede la presidencia y se entra en el orden del día.

Se pone á debate el proyecto fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1912.

El Sr. Pedregal hace observaciones y protesta de que tratàndose de de proyecto tan importante la mayoría de los diputado de pié en el salón, hablen, metan ruido y se dispongan à marcharse.

Siéntanse en sus bancos, en vista de esto muchos diputados.

Protesta el orador de que en este proyecto no se cumpla el precepto constitucional, por la amplitud absurda que se dá al ministro de la Guerra, y

M.C.D.2022

que hace completamente ineficaz la intervención de las Cámaras.

Le contesta el ministro de la Guerra diciendo que el Gobierno hace licenciamiento y aumenta ó disminuye las cifras del Ejército según las necesidades del servicio, y no por capricho.

Declara que las fuerzas señaladas para el anterior reemplazo no fueron suficientes por las huelgas, Melilla y otras causas.

Rectifica el Sr. Pedregal diciendo que después de oir al general Luque está más convencido que nunca de la absoluta inutilidad de esta ley.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 22

Enfermos que mejoran

Se halla bastante mejorado de su enfermedad, el general Martitegui.

También el subsecretario de Gobernación señor Navarro Reverter ha mejorado, y hoy reanudará su vida oficial de ordinario.

Nuevo diputado

Con arreglo al artículo 29, ha sido elegido diputado por Ibiza, el candidato liberal general Pereira.

La escuadra inglesa

Dicen de Villagarcía que en aquél puerto ha fondeado la escuadra británica, compuesta por doce acorazados, dos cruceros, y un buque taller.

El muelle está lleno de público que presencia las evoluciones de la flota.

De Melilla

Telegrama oficial de aquélla plaza, comunica nuevos detalles del pequeño combate de anteayer, librado en el monte Arrut.

Una compañía de intendencia bajó á la llanura para cargar paja y cebada, que habían sido abandonados en los aduares inmediatos, siendo protegida por un escuadrón, y los regimientos de Borbón y Extremadura.

Al regresar fueron tiroteadas nuestras fuerzas por el enemigo, que fué rechazado dejando varios cadáveres en el campo.

Nuestras fuerzas tuvieron un soldado de la harca herido.

Sábese que han fallecido algunos heridos de las cábilas de M' Talza y Benibuyagi.

Ha llegado el barón de Holzenberg, agregado militar de la Embajada alemana en esta Corte, obedeciendo su viaje á asuntos particulares.

Parricida, incendiario y suicida

Comunican de Gijón, que ayer tarde un cochero dió una puñalada á su mujer en el cuello, rociando después con petroleo los muebles de su casa, prendiéndolos fuego.

Acudieron los bomberos siendo amenazados con una navaja por el cochero.

No obstante entraron en la casa y localizaron el fuego.

El cochero se arrojó desde una ventana al patio, causándose la muerte.

La mujer se halla en grave estado.

Por los emigrantes

El ministro de Fomento se propone dictar medidas encominadas á impedir ó atenuar, por lo menos, los abusos de que se hace víctimas á los emigrantes.

Al efecto, encargó al secretario general del Consejo Superior de Emigración, y al de la Sección de Justicia, la redacción de una Memoria en averiguación del fundamento que pudieran tener las denuncias formuladas por los emigrantes gallegos y asturianos. Este documento se ha redactado. Se acompaña un apéndice en el que se puntualizan los medios utilizables para poner al infeliz que tiene que buscar en tierra extranjera el pan que no encuentra en la propia, á salvo de los abusos que con él cometen las Compañías navieras, los reclutadores, los agentes, los hospederos, los centros dedicados á la preparación de documentos falsos y los cocineros y camareros de los buques dedicados al transporte.

En opinión de los informantes, la única manera de que desaparezcan los reclutadores y agentes de emigración es el establecimiento de una buena inspección en el interior y una estrecha vigilancia por parte de las autoridades, confiando á la Guardia civil la persecución y detención de aquéllos, y sometiendo à una vigilancia especial á los que en los pueblos y aldeas se llaman representantes de las casas consignatarias, cuando no se hallen sometidos y lo que determina el reglamento de la ley de Emigración, en armonía con las disposiciones dictadas sobre oficinas de información.

Cuanto á los abusos que con los emigrantes se cometen en las hospederias, debe obligarse á los dueños de las fondas y posadas à fijar tarifas de precios en puntos visibles, detallando el trato á que el huésped tiene derecho en cada una de las clases, y las Inspecciones provinciales deben determinar el número de emigrantes que, como máximum, puede hospedarse en cada fonda.

Tocante à la expedición de documentos, en la que es tan frecuente la infracción de lo dispuesto en las leyes, y está comprobada la existencia de Centros que se dedican á la preparación de documentaciones falsas, sería, á juicio de dichos señores, conveniente que en los Juzgados y Casas-Ayuntamientos de los pueblos y aldeas se ordenara fijar carteles impresos con caracteres bien visibles, en los que se advierta que es gratuíta la expedición de los documentos necesarios para emigrar, y que los que embarquen con documentos falsos, contraviniendo lo dispuesto en la ley de Emigración, serán entregados al cónsul español del primer puerto donde el barco arribe y reexpedidos á España, sin perjuicio de las responsabilidades criminales y civiles á que hubiese lugar.

En cuanto à la expedición de billetes, debe obligarse á las Casas consignatarias à que no retengan la documentación de los emigrantes más de veinticuatro horas, estando aquéllas obligadas á devolverla con el billete al fin del plazo señalado, poniendo un cartel en lugar visible, indicando el número de plazas que le haya reservado la Compañía, advirtiendo préviamente al que solicite billete el número que le ha de corresponder prohibiendo en absoluto á las Juntas locales autorizar billetes de emigrante con cuatro horas de antelación á la salida del barco.

Mientras no se pueda organizar, por falta de medios económicos, una Inspeccion de viaje, de tal suerte que no salga ningún buque sin un inspector de esta clase, deberá disponer que todo barco que conduzca màs de 100 emigrantes españoles lleve à bordo al médico español que determina el reglamento de Sanidad exterior.

Este servicio lo prestará el cuerpo de la marina civil ó cualesquiera otros que no estén al servicio de casas navieras y consignatarias, y que velarán muy especialmente por todo aquello que se refiere á la cantidad y calidad de la alimentación de los emigrantes.

Paradojas

Desde el balcón

Para los hombres sencillos la política será siempre algo absurdo, incomprensible.

El hombre sencillo se sale al balcón, al balcón que da à la plaza pública y observa. Un hombre pasaba todos los días, durante treinta, cuarenta años; era un hombre liberal. Entre otras cosas, decía: «Abajo la pena de muerte; la vida la da Dios y sólo Dios puede quitarla; si hay hombres que la quitan á otros hombres, son unos malvados, son unos asesinos; y lo que hacen los asesinos ofendiendo á Dios, no deben hacerlo los hombres buenos, los hombres honrados: la pena de muerte es una pena inmoral; hay que abolirla.» Treinta, cuarenta años pasó el hombre por la plaza pública cantando la misma canción. Era un hombre convencido; era Canalejas.

Un día este hombre asume el más alto cargo responsable del país. Sus convicciones no han variado; continúa pasando bajo el balcón del hombre sencillo, y continúa diciendo: «Abajo la pena capital, la vida la da Dios, etcétera»; pero si mis convicciones son las mismas ha variado mi posición; pesa sobre mis hombros una gran responsabilidad; como gobernante no puedo hacer lo que como hombre haría.»

Y el hombre sencillo del balcón se dice: Canalejas va à dimitir; no pudiendo armonizar su conciencia de hombre con sus deberes de gobernante, dimitirá. No es posible que un hombre gobierne bien si se ve precisado á gobernar en disconformidad con sus convicciones y su conciencia.

Nada de esto ocurre; ocurre todo lo contrario. Canalejas dimite, porque quien puede hacerlo, con gesto gallardo y generoso, le saca del atolladero. Indultando al reo por el Rey, Canalejas recobra su tranquilidad espiritual. Ya no hay conflicto entre su conciencia de hombre público y su conciencia de hombre privado; ya puede seguir gobernando, sin escrúpulos, sin intranquilidad. «¡Gracias, oh, gracias, Señor!»

Y el hombre sencillo del balcón observa que Canalejas pasa cantando siempre la canción de marras (¡qué patética, qué enternecedora la relación de su entrevista con la madre del infeliz! ¡qué horrible congoja para el Presidente!); «Gracias, oh, gracias, Señor», formula una extraña queja: «¡Señor, nos hemos equivocado!»

La decisión de Su Majestad, devolviéndole al Gobierno la serenidad espiritual, solucionándole el conflicto que creyó insoluble, le resta prestigios y alientos para seguir gobernando.

Si no es paradógica y absurda esta dimisión, difícilmente hallaremos una que lo sea.

Los que desde el balcón observábamos simplemente, considerábamos muerto á Canalejas desde el punto y hora en que se vió obligado à ese *renuncio* fatal. El patíbulo de Cullera debía ser necesariamente el patíbulo del hombre que durante tantos años del patíbulo abominara. No había remisión. Sólo un milagro podía salvarle. Hizo el milagro el Rey, y el patíbulo que debía matar á dos hombres para no llegar à levantarse, mata á uno solo, al inocente, á Canalejas, hombre singular.

No; no lo entendemos. Para el hombre del balcón todo esto es paradójico, es absurdo. El hombre del balcón es muy sencillo, muy ingenuo y nada ambicioso. Pero no es tonto.

Para el hombre del balcón el Gobierno ha representado una pequeña comedia.

Un hombre llega á la casa del festín. Le invitan. Rehusa formalmente y toma la puerta pero... vuelve: *hace como que se va y vuelve*. ¡Es tan rico el festín!

Desde el balcón, sonreimos.

MAX

La semana agrícola

Segunda lección del curso sobre "Sistemas de explotación„

De los extractos que publica la prensa de Madrid, sobre los importantes asuntos tratados en la Semana Agrícola, de la que se deducen grandes enseñanzas para los labradores, copiamos lo que aquella dice acerca del curso sobre «Sistemas de explotación» por el ilustrado ingeniero director de esta Granja Agrícola D. José Cascón, quien ante numerosa concurrencia insistió en la necesidad de asociar la agricultura con la ganadería.

«Después de hacer un detenido estudio del estado del cultivo y de la ganadería en tierra de Campos, dió à conocer interesantes datos de los resultados obtenidos en la Granja agrícola de Palencia con los cultivos y la producción de las ovejas acerca de la cual expuso curiosos antecedentes.

Aconsejó reiteradamente la producción de forrajes, dando cuenta, al efecto de los maravillosos resultados obtenidos en secano con la producción de alfalfa de Provenza y de Turquestán y con la de guisantes para la alimentación del ganado, y terminó dando instrucciones sobre las alternativas posibles para reducir el barbecho y fomentar la producción forrajera sin disminuir la cereal.

Muchos aplausos premiaron la instructiva conferencia del director de la Granja agrícola de Palencia.

***

El Sr. Cascón hizo la justicia de reconocer á nuestra provincia como la que más amplía la maquinaria agrícola por haber tenido la suerte y el acierto de lograr hacer suya la tierra que labra, poniendo de manifiesto el obstáculo invencible que pone á un mayor progreso la diseminación de la propiedad.

***

Contrasta con los aplasos que se le tributaron al señor Cascón, tanto en su segunda lección como en la primera la reseña que de ésta hizo nuestro colega *El Norte de Castilla*, el cual afirmaba que estuvo duro con el labrador castellano, siendo así que lo que hizo el orador fué dolerse de la situación de aquél, censurando, no tanto como se merecen, á algunos propietarios latifundistas y ganaderos en grande, que son las verdaderas calamidades de la provincia.

Como se ve por lo que dejamos expuesto, se han atribuido al competente ingeniero de esta Granja, conceptos que jamás pasaron por su imaginación y que sólo una mala interpretación al transmitir el extracto del discurso, pudo ser el motivo de atribuirle tales conceptos, pues no es posible conociendo al Sr. Cascón suponerle desconsiderado para una clase que tantas simpatías y respetos le merece.

Nostros así lo creemos y nos congratulamos haciendo estas aclaraciones.

LOS SENTENCIADOS DE SALDAÑA

Aunque sabíamos hace ya algunos días, que por nuestro particular amigo el diputado provincial Sr. Salvador Zurita se hacían gestiones para la conmutación de la pena que sufren, los sentenciados por la falsificación del testamento de D.ª Catalina Martín, nada quisimos decir esperando el resultado de las gestiones que aquél practicaba.

Hoy, ya que ha recibido contestación y adhesiones apoyando la solicitud de indulto, como acuerdos de corporaciones en el mismo sentido y las instancias que aquellos han dirigido por su conducto al presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, nos creemos en el deber de unir nuestra súplicas á la de aquellas entidades y corporaciones, esperando que los deseos de dicho diputado obtengan un feliz éxito en beneficio de los que sufren los rigores de una prisión.

A los requerimientos del señor Salvador Zurita han contestado interesàndose por la conmutacion de la pena el Colegio de Abogados de esta capital, el Dean y Cabildo de la S. I. Catedral, el Claustro y profesores del Instituto General y Técnico y de la Normal de maestras, el Colegio de médicos, la Asociación de Labradores, el Consejo Provincial de Fomento, la Comisión provincial y la Cámara Agrícola.

El Ilmo. señor Obispo no ha hecho entrega a nuestro repetido amigo de la solicitud de indulto por haberlo hecho con anterioridad directamente al señor ministro de Gracia y Justicia.

Cuenten tanto el iniciador de la gracia que se solicita, como los que sufren la pena que dispuestos estamos á coadyuvar por nuestra parte a que las gestiones que se practican obtengan un feliz resultado, tanto en beneficio de los condenados como de sus familias.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 22

Elecciones parciales

Se dispone en la *Gaceta* de hoy que el once del próximo mes de Febrero, se celebren las de diputados á Cortes por los distritos de La Bañeza, Salamanca, Mataré y Casas Ibáñez.

Consejo

Por no haber asuntos urgentes que despachar, hasta pasado mañana no se celebrará Consejo de Ministros.

Las negociaciones franco-españolas.

Dentro de la actual semana celebrará una conferencia el ministro de Estado con el embajador francés Mr. Geoffray, concediéndosela mucha importancia.

Inauguración de un patronato

Se ha celebrado la del patronato de obreros del Sagrado Corazón, á cuyo acto asistieron las reinas y las infantas, las que recorrieron el edificio acompañadas del Nuncio de S. S. y del obispo de esta Corte, siendo ovacionadas.

La «Gaceta»

En la de hoy se dispone que los Inspectores de Sanidad del Campo inspecionen las zonas mineras sospechosas de infección de Anquilostomasis.

Publica el pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de la carretera que dá acceso á Casablanca por Sidí-Bellut y la del colector, cuyas subastas tendrán lugar el 4 de Marzo.

El presupuesto asciende á 48.720 francos.

Los ayudantes del rey

Esta noche celebrarán un banquete que probablemente presidirá D. Alfonso asistiendo el general Sanchez Gómez y comisiones de los cuerpos de Alabarderos y Escolta Real.

Movimiento de tropas

Ha marchado á Alcalá de Henares el batallón de cazadores de Madrid por ser insuficientes los alojamientos de esta corte con motivo de la llegada de reclutas.

Por esta causa marcharán á Leganés dos batallones del regimiento del Rey y otros dos del de León.

Como en Leganés es imposible alojar à tantos soldados, es probable que marchen á Algeciras, San Roque y La Línea, los quintos de Asturias que vienen á instituirse.

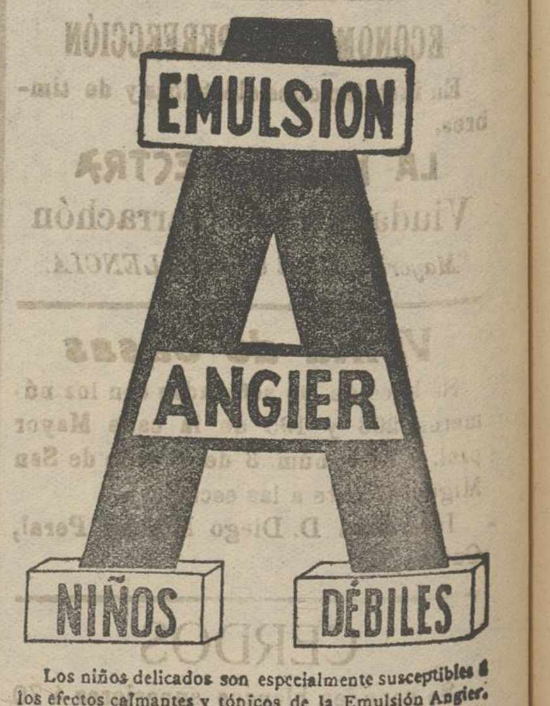

Los niños delicados son especialmente susceptibles á los efectos calmantes y tónicos de la Emulsión Angier. Les hace comer con más apetito, digerir bien, dormir mejor y ganar rápidamente en peso, fuerzas y color. La Emulsión Angier es inapreciable para curación de la escrófula, raquitismo, anemia, nutrición defectuosa, y todas las enfermedades consuntivas, así como para las toses y afecciones pulmonares. Es agradable al paladar por cuyo motivo gusta á los niños.

De venta en todas las farmacias y droguerías
Agentes exclusivos para España:
Sres. Foyé y Gimenes,
Calle Gerona, 4. pral., Barcelona
THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra

NOTICIAS

Las damas católicas

Ayer, á indicación de su presidenta D.ª Eladia Solorzano de Yagües, se reunieron en el palacio episcopal para ocuparse de la mala prensa y del saneamiento de los espectàculos públicos.

Una vez reunidas, el virtuoso prelado las saludó en primer término agradeciéndolas el interés que demuestran tener por los dos fines que son la base principal de la constitución de la asociación, dándolas seguidamente su bendición abandonando aquéllas el palacio.

En Villota del Duque en las noches del 8 y 15 del actual hallàndose ausentes los vecinos de dicho pueblo Toribio Martínez y Ceferino Tejedor Rodríguez, les robaron é intentaron incendiar sus domicilios.

La guardia civil de Bahillo, al tener de ello conocimiento, se puso sobre la pista deteniendo á Simón Mucientes Pastor, vecino de dicho Villota, quien convicto y confeso fué puesto á disposición del Sr. Juez municipal, con algunos de los efectos robados.

Se nos dice que ayer mañana fué arrollado por un carro en la plazuela del Cordón, un labrador cuyo nombre ignoramos.

Se conoce que la lesión no tuvo importancia, por cuanto en los centros oficiales, no se tiene conocimiento del hecho.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 430 pesetas, saliendo reintegradas por saldo 3167 con 33 céntimos.

Las operaciones en el Monte de Piedad durante la semana última, fueron 155 desempeños por valor de 792 pesetas 10 céntimos y 191 préstamos por el de 974.

La agradable temperatura que se dejó sentir ayer contribuyó á que la calle Mayor se viera por la mañana muy concurrida durante el concierto de la banda municipal y que por la tarde no lo estuvieran menos los paseos hasta la puesta del sol, en que el público se reconcentró en los soportales, que à primera hora de la noche presentaban animadísimo aspecto.

NINGUNA AMA DE CASA debe perder de vista que la casa que más barato vende toda clase de peines, cepillos, espejos, jabones, esencias, polvos, etc., es LA VIOLETTE, DROGUERÍA, MAYOR, 52.

El Sr. Inspector Jefe de Vigilancia, ha puesto á disposición del Sr. Juez municipal á tres cantineros, vecinos de esta ciudad, que á las 17,45 de ayer, promovieron un escándalo en la calle Mayor.

Pasado mañana á las once celebrará sesión el Consejo provincial de Agricultura en el local de costumbre.

Ha presentado la dimisión de su cargo, el jefe de la guardia municipal don Nemesio Bueno.

Desconocemos los motivos en que ha fundado la renuncia sintiendo, que tan pronto haya dejado aquel puesto.

La recaudación

La obtenida en el día de ayer por el impuesto de consumos se elevó á 825'18 pesetas, resultando una diferencia en menos de 6'64, comparada con igual día del año anterior.

Por arbitrio sobre la leña se recaudaron 24 pesetas.

Por término de quince días anuncia vacante el ayuntamiento de Guardo la plaza de Inspector de carnes, dotada con 150 pesetas anuales.

Ayer á las diez y media de la mañana, sufrió una caída en la calle de San Francisco, un sujeto llamado Angel Nicolás, de 40 años de edad, produciéndose una herida en la cabeza, que le curó de primera intención el practicante señor Santa Cruz.

Por dimisión del que la desempeñaba, el ayuntamiento de Dueñas anuncia vacante por término de ocho días la plaza de depositario de fondos municipales.

En Boadilla del Camino, se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 250 pesetas, por la asistencia de veinte familias pobres.

Además, el agraciado podrá contratar con las familias pudientes, lo que le producirá de 220 á 240 fanegas de trigo anuales.

Las solicitudes se dirigirán al Alcalde, en término de treinta días.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Clementa Infante Paisán, viuda, de 68 años, Plazuela de los Doctrinos, 1.—Anselma Revilla Serrano, viuda, de 83 años, Asilo.—Teodora Gómez Cordero, soltera, de 22 años, Manicomio.—Marcelina San José, soltera, de 15 años, Barrantes, 5.—Bonifacia Vallejo López, viuda, de 81 años, Mayor principal, 69.—Rafaela García Martín, 17 días, Estrada, 13.

Nacimientos.—Hilaria Agueda Fuerte Visoyo, hija de Teodomiro y Saturnina, San Juan, 15.—Bermudo Meléndez Meléndez, hijo de Bermudo y Leonor, A. M. Rivera, 1.—Sebastiana Izquierdo Sangrador, hija de Justo y Josefa, Panaderas, 23.

¿Cómo empieza la tisis?

Un caballero que goza de cabal salud se desvía del camino normal, hace vida crapulosa, no duerme las horas necesarias, apenas tiene tiempo para vivir y satisfacer las apremiantes necesidades de la vida, gasta más de lo que ingresa, y poco á poco su organismo desfallece, y por último el ENFLAQUECIMIENTO y la DEBILIDAD le convierten en caja de Pandora, tiene tos, espectora sangre ó mucosidades, disnea y cansancio al subir cuesta, sueño intranquilo, sudores nocturnos, digiere mal, tiene palpitaciones: en dos palabras, la pereza física y moral, la falta de vigor y lozanía es evidente; este sujeto HA ENVEJECIDO ANTES DE TIEMPO, está al borde de la tisis. El sabio consejo de su médico «tome jarabe HIPOFOSFITOS SALUD» le ha devuelto la vida que había malgastado en excesos y bacanales.

Este enfermo preconiza el jarabe HIPOFOSFITOS SALUD á todos los débiles y caquécticos; su organismo tiene el vigor y la salud que había perdido.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y C.ª, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Grand Hôtel "UNIVERSAL,,

Calle Atocha, 8, 10 y 12 Esquina á Carretas y Concepción Jerónima

Sucursal: 29, Montera, 29

MADRID

Propietario: Santiago Caño

Deseando corresponder al constante favor que el público dispensa á este Hotel, su dueño, sin reparar en sacrificios, ha montado un nuevo local para instalar la casa central, quedando la antigua como sucursal, la cual seguirá atendiendo á los señores viajeros en las acostumbradas condiciones.

En ambas casas se encontrará un trato esmerado en todo el servicio.

Esta casa tiene dependientes á la llegada de los trenes, por lo que se debe desconfia, de mozos, cocheros y personas á la misma

Coche á las estaciones.

REPRESENTANTE

—DE LA—

industria española y extranjera

Ingeniero mecánico en Palencia

En el Central Hotel «Continental» cuarto núm. 29, recibirá de 10 á 13 los días 22, 23, 24 y 25 *encargos, consultas* y dará *presupuestos* gratuítamente, para el aprovechamiento máximo de los motores hidráulicos (saltos de aguas), de vapor, eléctricos y de aire. Estudios, proyectos é instalaciones de dichos motores é industrias varias, y sus reformas, ferrocarriles y tranvías.

Instalaciones de Centrales y alumbrado eléctrico.

Màximo rendimiento de motores de vapor é hidráulicos.

Motores para pequeñas industrias.

Automóviles, calefacción, conducción de aguas, transmisión de fuerza y demás aplicaciones industriales. Riegos.

Y todo cuanto con la ingeniería se relaciona.

Una desgracia

Poco antes de las seis de la tarde llega á nosotros la noticia de que en el paso à nivel próximo á la Huerta de Guadián, ha sido muerto por un tren, nuestro amigo y convecino el conocido sastre D. Gregorio Ordás.

La triste desgracia ha sido confirmada personalmente por uno de nuestros redactores en el lugar del suceso, no atreviéndonos por el momento á publicar los rumores que nuestro compañero ha recogido, por no retrasar demasiado la salida del periódico.

El cuerpo del desgraciado Sr. Ordás quedó en la caja de la vía y las botas y la gorra á algunos metros de distancia.

Que Dios acoja en su seno el alma del infortunado D. Gregorio, à la vez que deseamos dé á los hijos la resignación necesaria para soportar tan inesperado suceso.

COLORES PÁLIDOS

ANÉMIA DEBILIDAD EXTENUACION

AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.

curadas radicalmente por el

HIERRO BRAVAIS

Todas Farmacias y 130, r. Lafayette, París. — Folleto gratis.

ANEMIA

Boletín Religioso

Martes.—San Ildefonso arzobispo de Toledo y San Raimundo confesor.

MERCADOS

Palencia, 22.—Durante la noche última ha llovida de nuevo, apareciendo hoy el cielo cubierto y tristón, asi como queriendo llover de nuevo.

La vegetación ofrece un hermoso aspecto.

No puede laborarse en el campo, si bien en muchos sitios han empezado á alzar algunas tierras.

Los precios siguen firmes, pagándose á 38'50 reales la fanega de trigo, 29 la de centeno, 20 la de cebada y 15 la de avena.

—

Valladolid, 20.—Sigue ofreciendo la plaza trigo á 41 rs. y de Rioseco á 39'75.

La entrada por el Canal fué de 100 fanegas pagadas á 39'50 y por el Arco 100 á 39'50 y 40.

Piden aquí por el centeno á 30'50 y de Peñafiel á 28.

Por el Arco entraron 100 fanegas á 29.

Pretenden por la cebada á 22'50 y no hay ventas.

Las ofertas de avena de la plaza son á 16 reales.

—

Rioseco, 19.—Entrada de hoy al mercado 200 fanegas de trigo que se pagó á 37'50 y 38 rs. por 94 libras, con tendencia animada. Ofertas retraidas.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 22

Los indultos

El Sr. Canalejas nos ha dicho que de política no hay nada de particular, facilitándonos á continuación los siguientes indultos concedidos por el rey, con motivo de celebrar mañana su santo.

Indultando de la pena de muerte á Ramón Yeste, condenado por la Audiencia de Granada; á Tiburcio Romero por la de Huelva; á Marcos González, por la de Avila; á Antonio Malladas, por la de Soria; á Tiburcio Hermoselle, por la de esta Corte; à Antonio Rivas, por la de Lugo y á Eusebio Centrón, por la de Guadalajara.

También nos dijo que había firmado el decreto concediendo el título de conde de Artal á don José Artal, presidente de la Cámara de Comercio Española de Buenos Aires.

Huelgas terminadas

El señor Barroso ha manifestado que según telegramas de los gobernadores de Cádiz y Murcia han terminado las huelgas de cabarreros y panaderos respectivamente.

Entrega de una medalla

El Sr. Dato ha visitado al Ministro de la Guerra general Luque, á quien hizo entrega de una medalla de oro, con una laudatoria inscripción por su proyecto militar.

Los asuntos del Banco

El gobernador de este Establecimiento Sr. Cobián, ha visitado al ministro de Hacienda Sr. Rodrigáñez, para tratar de asuntos relacionados con el Banco.

Anciana atropellada

A las seis y media de esta meñafna, fué atropellada por un vehículo en el paseo de Recoletos, una anciana que falleció á los pocos momentos, no habiéndose podido identificar su cadáver.

Créese sea una foraatera,

De Melilla

Los despachos de aquella plaza, dicen que reina completa tranquilidad, y que las fuerzas que tomaron parte en la operación del día 18, vuelven donde se hallaban destacadas antes de dicho día.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 7

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 56

AMORES QUE MATAN

POR

Charles Merouvel

»Lo sabía.

»Yo no hubiera tenido tal vez compasión de los demás y no la tendrán de mí.

»Pues bien, que tengan cuidado con esto. Yo devolveré golpe por golpe, según tu consejo, del cual; si he de decirte la verdad, no tenía necesidad.

»Creo que si estuviese aquí mucho tiempo concluiría por amar á mi marido, aunque se llame Chambay á secas y sea simplemente el nieto de un leñador de los alrededores de Tabernay.

»¡Tiene un yo no sé qué de agradable y de grande!

»Su instrucción es de las màs completas.

»Es un gusto recorrer con él las ruinas de este país, célebre entre todos, todavía lleno de la grandeza de los Césares y de la magnificencia de los patricios romanos.

»Todo en él es encantodor y poético, hasta los nombres que llevan; el cabo Misena, el Pansiloppe, Portici, Ischia, Capra, Poestum y sus Rosas, Capuas. Amalpi y demás.

»¡Y qué vegetación!

»La maravilla de las maravillas.

»De lejos, sin embargo, París, el enervante París, me atrae, y yo me resisto á su llamada y a sus seducciones.

»Me asusta; ya te lo he dicho. ¿Por qué?

»No pretenderé que tenga una dicha que defender y que tema perderla.

»No.

»Este matrimonio, cuya sorpresa me dura aún, me tiene completamente aturdida é incapaz de tener una idea fija.

»He sufrido mi suerte, yo no lo había deseado.

»Pensando en el porvenir, me digo que en adelante deberé romper con todas mis costubres, con mis antiguas amistades, con la sociedad en fin.

»¡Y esto me irrita!

»He aquí por qué estoy en Sorrento,

»El sitio es soberbio, la casa espléndida, el mobiliario muy artístico... ¡Bien se pueden qasar aquí algunos meses de destierro!

»¿Pero después?...

»¿Después? Te daría de buena gana una noticia, pero tú no sabes guarda, un secreto. Te la daré cuando me hagar tu primora visita en el hotel de la avenida Ruysdael, porque allí es donde iremos à establecernos à mi vuelta.

»Entre tanto, puedo afirmarte que, según todas las apariencias, bailes, fiestas, recepciones y diversiones ruidosas, me estarán prohibidas el invierno próximo, de orden de la Facultad.

»Adiós, feliz Margarita. Te besa en la frente haciendo una reverencia al señor de Grancey.

»Tu amiga,

»ANDREA.»

Villa Matilda. Sorrento (Italia) 5 de noviembre de 1882.

Al día siguiente escribió á rosa diciéndola:

»Mi querida hermana:

«Con mucho sentimiento he sabido por una carta de mi madre, que está desolada, tu partida de Tavernay. No he podido escribirte no sabiendo como no sabía, dónde estabas.

»La casualidad acaba de indicarme tus señas.

»Me apresuro á enviarte estas líneas para decirte que no te olvido.

»¡Qué locura se ha apoderado do ti, para que no hayas esperado mi vuelta?

»Volveremos dentro de pocas semanas, tal vez dentro de pocos días! primero iremos á la Rochére, y después á París,

»En este último punto ocuparemos un hotel en la avenida Ruysdauel.

»Ten la seguridad de que lo primero que haré á mi llegada á esa, será ir á la calle Real en busca de flores para mi hotel, y las elegiré yo misma, con el con el fin de verte al menos un instantante cada día.

»Sobre todo, no vayas à desanimarte, hermanita.

»Piensa que mientras yo tenga un luís en el bolsillo, la mitad será para tí.

»Pero tú eres orgullosa, y no quieres deber nada á nadie màs que á tí misma.

»Loca, ¿quién no debe siempre algo á alguién?

Hasta muy pronto, mi querida Rosa. No me escribas, porque de un momento à otro podemos levantar el campo de aquí, y tu carta me seguiría sin alcanzarme.

»¡Animo:

»Piensa que nosotras podemos ser desgraciadas; pero que tendremos siempre nuestro mutuo afecto para sostenernos y consolarnos.

Y recibe un cariñoso beso de tu hermana,

»ANDREA.»

Sorrento 6 de noviembre de 1882.

La marquesa de Mellhan recibía de su hija Andrea otra carta, en la cual la viajera la decía:

Querida madre:

»Tomo la pluma con el fin de anunciarte nuestro próximo regreso.

»Decididamente es preciso renunciar al campo y sus encantos, que se hacen de día en dia menos apreciables.

»Un repentino hielo ha quemado hojas y flores; el viento es borrascoso y amenaza derribarlo todo.

»No nos queda otro recurso màs que emprender la marcha.

«Tu última carta me entera de que todo marcha bien en Tavernay y de que se ha vuelto al tren de los buenos tiempos.

M.C.D.2022

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — | Herrería artística
Carpintería de armar | — Rejas balcones balaustrados —
Muebles.—Altares | *Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, *es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoje huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.*

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.
¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves?
Pedid sin pérdida de momennto y veréis pronto el éxito grandioso.
Cuesta: 3 kilos 7'50; 5 kilos 11,50; 10 kilos 21 pesetas estación Valladolid.
El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1,65; 10 kilos 3,80.

Pedidos acompañando importe á

LA REVISTA MERCANTIL.—VALLADOLID.

LA NUEVA ELECTRA

Instalaciones de centrales eléctricas, montaje y reparación de maquinaria eléctrica.—Especialidad en bobinajes de todas clases.—Tendido de líneas eléctricas, telegráficas y telefónicas.—Instalaciones eléctricas y de timbres.—Material eléctrico en general, todo de primera calidad.—Lo mas escogido en aparatos de comedor, gabinete; péndulos, brazos portátiles, objetos de fantasía, etc.—Cristalería fina nacional y de Bohemia; globos, piñas, faroles, tulipas, pantallas, etcétera.—Lámparas de filamento metálico «Osram» de 10 á 600 bujías, «Zeta» de 16 á 75 bujías, á 2 pesetas; «Tántalo», «Sirius» y otras.—Aparatos de acetileno de mano, mesa, pared y para suspensiones.—Teléfonos y timbres.—Gramófonos y discos.—Acessorios y arreglo de gramófonos.—Encendedores automáticos de las mejores marcas.—Constantemente bonitas novedades en este artículo.—Piedras, verdadero metal «Aner» á 15 céntimos una.—Frascos cuenta-gotas para bencina.—Mechas fundas piel.—Arreglo de toda clase de encendedores.

Viuda de C. Garrachón

Mayor pral., 69.—PALENCIA.

"Compañía del Pacífico"

Servicio de Vapores-Correos

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Saldrá de SANTANDER, el día 14 de Febrero, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

"BOGOTA,"

(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 235, incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

La Agrícola Española

Sociedad Anónima de Seguros reunidos contra el pedrisco, incendio, muerte, robo y extravío del ganado caballar, mular, asnal y bovino; muerte del ganado de cerda, lanar y cabrío y transporte del ganado, legalmente constituida y autorizada de Real Orden con domicilio en Barcelona, Rambla de Cataluña, 58, admitirá ofertas para Representantes en pueblos de esa provincia, acompañadas de buenas referencias. Dirigirse al Director-gerente.

Casa en venta

Se vende la finca titulada «El Bosque», frente al ferrocarril, propiedad de Saturnino Montoya; para tratar con su dueño que vive en la misma. También se venden muebles y materiales.

SOCIEDAD

Con grandes representaciones extranjeras de maquinaria, desea representante acitvo con relaciones y solvente.—Escribir con forma de trabajo: Lista de correos, cédula número 14.328, Madrid.

SE VENDE

Cebada tremesina y se arrienda arano de desfonde. Para tratar con D. José Revuelta.

¿Quiere usted ser dichoso

y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, poseyendo en cambio amor, alegría felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee; tener fortuna, salud y suerte con mi libro que mando gratis de «Secretos Maravillosos».

Escriba á J. CATALÁ, Casier, núm. 2, París (Francia) é incluya sello de 25 céntimos para la contestación.

(Franquear la carta con otro sello de 25 céntimos.)

Granja "EMILIA,"

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación

HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra,	la docena,	pesetas	4
Prat leonada,	»	»	»	6
Prat perdiz,	»	»	»	6
Prat blanca,	»	»	»	12
Uyandotte blanca	»	»	»	8
Houdan	»	»	»	7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto clueca, no la eche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

JOYERÍA DE MODA "DIEZ"

Mayor pral., 70 ● **Palencia** ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Unico depósito del reloj JUVENIA

Banco de Redenciones

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE QUINTAS

Rambla del Centro, 8, 1.º—BARCELONA

REEMPLAZO DE 1912

EL BANCO DE REDENCIONES asegura la redención á metálico del servicio militar por ***825 pesetas***

Es una de las Casas que mayores ventajas ofrece al público y de probada y reconocida solidez y garantía.

Ha efectuado durante el año último numerosísimas redenciones.

Permite el pago **á plazos sin aumento de cuota** y autoriza el depósito del importe de la prima en establecimiento ó casa de la confianza del asegurado.

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros.)

Representante del Banco Palencia, D. Emilio Franco Valdeolmillos, *Carnicerías, 15.*

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

M.C.D.2022